

## Comunicado de Prensa No. 65/2017

Ciudad de México a 27 de junio de 2017.

### **EL IFT ENTREGA TÍTULOS DE CONCESIÓN DE LA LICITACIÓN IFT-4 DE FRECUENCIAS DE RADIO EN AM Y FM**

- La entrega de títulos se realizará los días 27 y 28 de junio.
- El IFT entregará 123 títulos de concesión de espectro radioeléctrico y 51 de concesión única.
- En fecha posterior, el IFT otorgará hasta 24 títulos de concesión adicionales a nuevos participantes ganadores que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de la licitación.

Conforme al calendario de la Licitación IFT-4, el día de hoy se inició la entrega de 123 títulos de concesión de espectro radioeléctrico, para 27 frecuencias de radio en AM y 96 frecuencias en radio FM, a 57 participantes ganadores distintos que cumplieron con todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación y en los fallos emitidos por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Previo al inicio de la entrega de los respectivos títulos de concesión que culminará el miércoles 28 de junio, el Instituto realizó un evento en el que su Comisionado Presidente, Gabriel Contreras, acompañado por integrantes del Pleno, reconoció ante los concesionarios el interés que despertó esta histórica licitación: “Desde hace más de veinte años no se habían otorgado nuevas concesiones de uso comercial en nuestro país para radiodifusión sonora; esto, como producto de la Reforma en Telecomunicaciones, permitirá que el público en distintas regiones del país cuente con nuevas opciones de información y entretenimiento”.

Del total de los participantes ganadores que recibirán sus títulos de concesión, 47 obtuvieron frecuencias sólo en FM, 7 sólo en AM y 3 obtuvieron frecuencias en ambas bandas. Adicional a las concesiones en proceso de entrega, el pasado 30 de mayo el Pleno del Instituto determinó otorgar el fallo favorable a 25 nuevos participantes ganadores que en su momento manifestaron interés en permanecer en este proceso de licitación y presentaron las ofertas subsecuentes más altas en relación a las ofertas de los primeros lugares que fueron descalificados por algún incumplimiento a las bases de la licitación. Estos nuevos participantes ganadores tienen hasta el 31 de julio próximo para pagar las contraprestaciones correspondientes.

## **Comunicado de Prensa** **No. 65/2017**

Como se recordará, el 27 de junio de 2016 inició la primera etapa del proceso de licitación, con la manifestación de interés y entrega de información y documentación por vía electrónica por parte de los posibles participantes en obtener una o más de las frecuencias en FM y AM.

En principio se recibieron 421 manifestaciones de interés para participar en la licitación, por parte de 189 personas físicas y 232 personas morales. Del total, 208 entregaron documentación: 70 fueron personas físicas y 138 personas morales. El 15 de enero de este año, el Pleno del Instituto aprobó la entrega de las constancias de participación para 167 interesados que acreditaron su capacidad administrativa, jurídica, financiera y técnica.

Una vez autorizada por el Instituto la propuesta técnica correspondiente, los concesionarios contarán con hasta 180 días hábiles para iniciar transmisiones. Cabe destacar que, de las nuevas estaciones de radio FM que pronto saldrán al aire, al menos 43 de ellas lo harán con transmisiones tanto analógicas como digitales.

Con esta licitación que incrementa en cerca del 10% el número total de concesiones comerciales, el Instituto promueve la competencia en el sector de radiodifusión sonora, propicia el uso eficiente del espectro radioeléctrico, introduce nuevos servicios de radiodifusión, promueve la libertad de expresión y el acceso a la información, y permite que nuevas voces enriquezcan la oferta programática con que hoy contamos.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones tiene programado iniciar nuevas licitaciones de radio AM y FM hacia finales del presente año, en atención a los Programas Anuales de Bandas de Frecuencias 2016 y 2017.

## Comunicado de Prensa No. 65/2017

-----\*\*\*\*\*-----

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720  
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00  
[www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)